


Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

No. GS-2024- GOES MEBOG

Bogotá D.C, 07 de diciembre de 2023

Señor Brigadier General
JOSE DANIEL GUALDRON MORENO
 Comandante Policía Metropolitana de Bogotá
 Av. caracas 6-51
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del orden de compra No. 119874

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	05/12/2023	Hasta	05/01/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-578320-MEBOG del 20/11/2023, la señora Brigadier General SANDRA PATRICIA HERNÁNDEZ GARZÓN, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, nombró como supervisor del contrato al señor capitán ARIEL VALENZUELA RAMOS.
 - Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**
 - No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**
 - 1 Informe de supervisión del mes de diciembre, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-603959-MEBOG del 01/12/2023.

Información de la orden de compra

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Contrato No.	119874	
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GIMNASIO PARA EL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES (GOES) DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	
Contratista	FERRICENTROS	
Representante legal	JOSE GREGORIO GIL QUINTERO	
Valor inicial del contrato	\$105.386.638,00	
Valor adiciones del contrato	No aplica	
Valor total del contrato	\$105.386.638,00	
Plazo de ejecución inicial	UN (01) mes contados a partir de la aprobación de la garantía única.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	15 de Septiembre de 2023	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	14 de Diciembre de 2023	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 119874


1.1 Acciones adelantadas:

1. Mediante Constancia de Recibido a Satisfacción de fecha 14 de diciembre de 2023 y Acta de recepción de bienes No. 061 del 14 de diciembre de 2023, se reciben los bienes producto de la orden de compra No. 119874, son verificados y entregados por parte del Almacén de Intendencia.
2. Mediante comunicado oficial N GS-2023-618295-MEBOG se entrega documentación para el trámite de facturación, adquisición de elementos para gimnasio para el grupo GOES – MEBOG
3. El día 26 de diciembre del 2023 se realiza la orden de suministro de bienes N-0486 por parte del grupo de almacén de Intendencia.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIO	OBSERVACIONES
LUGAR DE ENTREGA la entrega de los elementos objeto del presente estudio previo, se realizara en el almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Bogota, ubicado en la Avenida Caracas No 6-51 Barrio la Estanzuela, teléfonos (60+1) 2809945 / 2809900, previa verificación, inspección y concepto favorable del cumplimiento de las condiciones técnicas de los elementos por parte del supervisor designado por el ordenador el gasto de la entidad para la orden de	X	

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

compra.		
FORMA DE EJECUCION la entrega de los elementos se deberá hacer UNA SOLA ENTREGA, en el almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Bogotá y previa coordinación con el supervisor de la orden de compra designado por el señor ordenador de gasto de la entidad, según lo establecido en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	
PLAZO DE EJECUCION el plazo de ejecución de la orden de compra que se derive del presente estudio previo, será a partir de su emisión y treinta (30) días para la entrega de los elementos, previa coordinación del supervisor designado por el señor ordenador del gasto.	X	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se ha presentado ningún tipo de novedad o situación que haya atrasado el desarrollo al presente contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (51) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, habiendo finalizado el plazo de ejecución.



Se realizó la instalación de todos los elementos adquiridos, verificando que se encuentren en óptimas condiciones.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato de conformidad con lo dispuesto en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". PARÁGRAFO. - CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$105.386.638,00	100%
Valor total de las entregas	\$105.386.638,00	100%
Valor total facturado	\$105.386.638,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$105.386.638,00	100%
Valor pagado	\$0,00	0%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
GS-2023-618295-MEBOG	\$105.386.640,00	1412/2023	105.386.640,00	01CR-650447	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Mediante Constancia de Recibido a Satisfacción de fecha 14 de diciembre de 2023 y Acta de recepción de bienes No. 061 del 14 de diciembre de 2023, se reciben los bienes producto de la orden de compra No. 119874, son verificados y entregados por parte del Almacén de Intendencia.

5. RECOMENDACIONES

No aplica.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


 Firma
Capitán ARIEL VALENZUELA RAMOS
 Comandante Grupo de Operaciones MEBOG
 Supervisor Contrato No.10-2-30014-23
 Correo electrónico: ariel.valenzuela@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3138925692